



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso de aplicador de productos fitosanitarios -nivel básico”, organizado por el Centro de Enseñanzas Técnicas y Administrativas S.L. a celebrar en Novallas (Zaragoza).

De acuerdo con la Orden PRE/2922/2005, de 19 de septiembre, del Ministerio de Presidencia, por la que se modifica la Orden de 8 de marzo de 1994, por la que se establece la normativa reguladora de la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos de plaguicidas (“Boletín Oficial del Estado” núm. 228, de 23 de septiembre), los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo, se ha organizado el siguiente curso de aplicador de productos fitosanitarios nivel básico, cuyas características son las siguientes:

Organiza: Centro de Enseñanzas Técnicas y Administrativas S.L. (CETA).

Número de asistentes: 30.

Fechas: Del 8 al 12 de julio (día 12 de julio, prácticas en el campo).

Horario: De 16:30 a 21:30 horas.

Lugar de celebración: Horas teóricas en el antiguo Ayuntamiento de Novallas en c/ San Antón 1, (50510 de Novallas). Horas prácticas en una finca próxima a la localidad de Novallas.

Participantes: Dirigido a trabajadores del régimen general, autónomos y trabajadores por cuenta ajena del sector agrícola y desempleados.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a CETA, con domicilio en calle Arrabal, 33 de La Almunia de Doña Godina. Todo ello de acuerdo con el modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las solicitudes.

Objetivo del curso: La obtención del carné de aplicador de productos fitosanitarios (curso básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta la fecha previa al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso de capacitación para la aplicación de productos fitosanitarios (nivel básico)” es el siguiente:

1. Las Plagas. Métodos de control. Medios de defensa fitosanitarios.
2. Productos fitosanitarios: Descripción y generalidades.
3. Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.
4. Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios.
5. Intoxicaciones y otros efectos sobre la salud. Primeros auxilios.
6. Tratamientos fitosanitarios. Equipos de aplicación.
7. Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos.
8. Nivel de exposición del operario: medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios.
9. Relación trabajo-salud: Normativa sobre prevención de riesgos laborales.
10. Buenas prácticas ambientales. Sensibilización medioambiental.
11. Protección del medio ambiente y eliminación de envases vacíos: Normativa específica.
12. Principios de trazabilidad. Requisitos en materia de higiene de los alimentos y de los piensos.
13. Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad.
14. Normativa que afecta a la utilización de productos fitosanitarios. Infracciones y sanciones.
15. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 20 de junio de 2013.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Luís Miguel Albarrán González-Urria.

ANEXO I

**SOLICITUD DE ADMISIÓN AL “CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS
FITOSANITARIOS
(NIVEL BÁSICO)**

DATOS PERSONALES:

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I. :

DOMICILIO: C.P.

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELEFONO :

SITUACIÓN LABORAL:

- **Autónomo agrario**
- **Autónomo no agrario. Sector.....**
- **Trabajador del régimen general. Sector.....**
- **Desempleado**
- **Otras situaciones. Indicar.....**

En, a de de 20.....

Firma